TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Servicio de asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de capacidades a las Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV) de la Comunidad Campesina Nuevo Loreto y la Comunidad Nativa San Antonio, ubicados en la zona de influencia del ACR Alto Nanay Pintuyacu-Chambira.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático GCP /PER/052/GFF
PRESUPUESTO	S/. 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles)
LUGAR DE SERVICIO	Loreto
DURACIÓN	120 días calendario
CADENA DE GASTO A AFECTAR	C.G: 130050001UG4601030121017 1.3.1.2: Implementación de CVC (Comités de monitoreo comunales)

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto "Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa.

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) desde los años 2023 hasta 2026 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En el marco del Componente 1 del Proyecto ASL2 se tiene previsto la Sub Actividad que corresponde al fortalecimiento de capacidades, implementación y equipamiento a los miembros de los Comités de Vigilancia Comunal, Autodefensa y Monitores Ambientales en las provincias de Loreto, Atalaya y Satipo.

La intervención responde a la creciente presión sobre los territorios comunales, expresada en amenazas como la deforestación, el ingreso de actores externos sin autorización, minería ilegal, incendios forestales, inundaciones, y otras actividades que generan degradación ambiental y conflictos territoriales.

En el ámbito del Alto Nanay, en el área de influencia del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira se identificaron y priorizaron seis amenazas que afectan los territorios comunales. Entre ellas, la minería ilegal presenta un alto impacto en los ecosistemas acuáticos y bosques inundables, mientras que la caza ilegal y las malas prácticas de cosecha de aguaje tienen un valor medio de afectación. Otras amenazas, como la tala y la pesca ilegales, muestran grados de afectación bajos. Ante esta situación, se destacan acciones estratégicas que incluyen la promoción del reconocimiento de nuevas Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV), el fortalecimiento de capacidades de las OLV existentes y la asistencia técnica para la actualización de sus planes de trabajo.

Frente a todos estos sucesos antes mencionados, las comunidades a nivel local han constituido sus Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV), con la finalidad de hacer frente a todos estos problemas, no solo como control territorial, sino también como medida de adaptación basada en comunidades. En ese sentido, el fortalecimiento de las OLV constituye una actividad estratégica, preventiva y de alto impacto para la seguridad territorial, la conservación ambiental y el desarrollo sostenible de las comunidades locales en el territorio.

Las OLV actúan como la primera línea de defensa para evitar la liberación de carbono acumulado en la biomasa forestal y en las turberas del ACR Alto Nanay. Por ende, su fortalecimiento es una salvaguarda operativa directa contra el cambio climático.

Una planificación adecuada de la actividad contribuirá a que las comunidades locales ejerzan de manera más efectiva sus derechos colectivos sobre sus territorios, reforzando su autonomía y capacidad de incidencia frente a amenazas externas. Esta actividad para ser eficaz debería articularse con instituciones aliadas como las organizaciones indígenas, autoridades locales, regionales y nacionales del Estado, con la finalidad de contribuir con las alertas ambientales tempranas suscitadas en el territorio, fortaleciendo así su capacidad para mitigación de amenazas ambientales y la resiliencia climática, buscando una respuesta inmediata de las autoridades.

En esa línea, el proyecto ASL2 contribuirá al fortalecimiento de capacidades de dos (02) OLV (Nueva Loreto, San Antonio).

2. Objetivo de la contratación

2.1. Objetivo General

Fortalecer la gobernanza territorial equitativa de la Comunidad Campesina Nuevo Loreto y la CCNN San Antonio, a través de sus Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV), ambas ubicadas en la zona de influencia del Área de Conservación Regional (ACR) Alto Nanay Pintuyacu Chambira en Loreto, con el fin de mejorar las acciones de monitoreo, control y protección de sus territorios ancestrales, asegurando la resiliencia climática de sus ecosistemas y la conservación de sus reservas de carbono.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1 Fortalecer las capacidades técnicas de dos (02) Organizaciones Locales de Vigilancia en temas de vigilancia comunal, denuncias ambientales, liderazgo, actuación efectiva en campo, uso de tecnologías como GPS, SMART (Spatial Monitoring and Reporting Tool) y uso de drones.

2.2.2 Dotar de indumentaria básica a las 2 OLV.

2.2.3 Impulsar el desarrollo de un sistema comunitario de monitoreo y alerta temprana.

2.2.4 Orientar y fortalecer la articulación con gobiernos locales.

2.2.5 Generar una estrategia de réplica aplicable a otras OLV del territorio.

2.2.6 Elaborar y validar un Protocolo de Atención de Denuncias Ambientales, articulado con las Mesas Regionales de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, así mismo dicho protocolo también debe de considerar las salvaguardas de seguridad humana, gestión del riesgo y protección de defensores ambientales frente a economías ilegales.

2.2.7 Servir de base para el desarrollo de una secuencia de entrenamiento a las Organizaciones Locales de Vigilancia.

2.2.8 Promover la participación activa y responsable de las poblaciones (hombres y mujeres) de las comunidades de la zona de influencia de las ACR en la implementación de mecanismos de control y vigilancia comunitaria, basados en acuerdos comunales e intercomunales de uso de los recursos naturales.

2.3. Actores locales a ser capacitados

Estará dirigida a pobladores de las comunidades nativas, campesinas asentadas en la zona de influencia del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira, específicamente de la Comunidad Campesina Nueva Loreto y la CCNN San Antonio, quienes cuentan con sus Organizaciones Locales de Vigilancia, reconocidos por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental (GRRNGA), para realizar de manera coordinada acciones de control y vigilancia comunal. Los miembros de las Organizaciones Locales de Vigilancia son personas mayores de edad, hombres y mujeres, quienes, según sus Estatutos y Reglamentos, así como su propia forma organizativa, determinan la cantidad de miembros facultados para integrar las organizaciones.
La OLV de la Comunidad Campesina Nueva Loreto está integrada por 10 miembros de la comunidad, reconocidas y acreditadas, de las cuales 3 son mujeres y 7 varones, mientras que la OLV de la Comunidad Nativa San Antonio está

integrada por 35 miembros de la comunidad, reconocidas y acreditadas, siendo 13 mujeres y 22 varones.

3. Ámbito de aplicación

El ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira cuenta con un total de 19 comunidades entre nativas y campesinas que se encuentran asentadas en las zonas de influencia del ACR. La asistencia técnica estará dirigida a 2 comunidades quienes cuentan con Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV), las cuales son Nueva Loreto y San Antonio.

4. Recursos básicos necesarios para el desarrollo de la asistencia técnica

Se considerarán como recursos básicos, aquellos que pueden facilitar el desarrollo de los talleres de capacitación:

4.1. Materiales

- Papelotes.
- Maskintape.
- Lápices.
- Lapiceros.
- Cuadernos.
- Plumones.
- Tijeras.
- Limpiatipos.
- Tarjetas con diversos colores de cartulina.
- Proyector multimedia.
- Computadora portátil.
- Información secundaria temática.
- Calculadoras,
- Tablero de escritura acrílica o de madera, etc.

Implementar medidas de salvaguarda ambientales de ecoeficiencia en los talleres como: Fomentar el uso de materiales reciclados o pizarras acrílicas en lugar de un uso excesivo de papelotes de un solo uso, sin perder la calidad del taller.

4.2. Alimentación

Se considerará alimentación para todos/as los/as participantes durante los días que se desarrolle los talleres de capacitación, aproximadamente cuatro días por módulo (dos días en cada comunidad por módulo). Se deberá lograr información anticipada sobre las necesidades de las mujeres, debido a que muchas de ellas acuden a las capacitaciones con sus niñas y niños. Los alimentos o refrigerios (desayuno, almuerzo y otros) que se proporcionen en el taller deben ser alimentos contundentes, evitando en lo posible alimentos chatarra, de preferencia con productos de la zona dando posibilidades de ingreso a la comunidad.

En el reparto de refrigerios implementar medidas de salvaguarda ambientales como: prohibir estrictamente el ingreso de plásticos de un solo uso (Tecnopor, botellas descartables, bolsas plásticas) a las comunidades, plantear protocolos de manejo de residuos sólidos en los días de tránsito.

4.3. Equipos

- Grupo electrógeno-generador.
- Computadoras portátiles (Mínimo 1 por cada 3 participantes)
- Conectividad a internet
- Proyector multimedia
- Cámaras fotográficas digitales.

- GPS.
- Teléfono Celular Smart móvil
- Dron

Los materiales, insumos y equipos requeridos para el desarrollo de los Módulos de capacitación se precisan en el cuadro adjunto:

N°	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1	**Traslado de participantes y equipo**			
	Gasolina pata el transporte fluvial ida y vuelta hacia las comuidades de Nueva Loreto y San Antonio	Galones	640	640 galones gasolina para el traslado hacia ambas comunidades en los tres módulos a desarrollar la asistencia técnica y los 4 patrulles a desarrollar en los Módulos I y II
	Aceite 2T para los viajes hacia ambas comunidades y patrullajes	Balde	5	5 baldes de aceite 2T para los viajes de asistencia técnica y los patrullajes
	Aceite de transmision de cola motor	Litros	10	10 litros de aceite de transmisión de cola para los viajes de asistencia técnica y los patrullajes
	Motorista	Servicio	1	
	Zarpe		3	
2	**Alimentos y víveres para cada módulo**			
	Alimentos y refrigerios	Alimentos	25	Alimentos y refrigerios durante los días de asistencia técnica en cada uno de los 3 módulos y tambien para las salidas de campo en los 4 patrullajes a realizarse (2 patrullajes posterior al Módulo I y 2 patrullajes posterior al Módulo II)
	Facilitadora para cuidado de niños	Servicio	1	Para el cuidado de los niños y niñas mientras sus padres reciben la
	Servicio cocinera preparacion alimentos	Servicio	6	Para preparar y repartir los alimentos durante el desarrollo de los 3 módulos
3	**Materiales para e desarrollo de módulo**			
	Cuadernillos	Block	60	
	Lapiceros	cajax50	1	
	Papelotes	Papelotes	20	
	Plumones	Plumones	10	
	Cartulina	Cartulina	10	
	Copias varios	Copias	150	
	Alquiler de GPS, Brújulas	Equipo	5	
	Alquiler de Dron	Equipo	1	

5. Resultados esperados

- Miembros comunales capacitados (diferenciar la cantidad de mujeres y hombres) en vigilancia comunal, identificación y reporte de alerta temprana y manejo de equipos básicos.
- Mayor capacidad para generar información técnica que articule con autoridades locales, regionales y nacionales.

- Mayor presencia de actores locales en vigilancia comunal que reportan incidencias o sucesos que se traducen en muchos casos en denuncias ambientales y respuesta de parte de autoridades competentes.
- Fortalecimiento tecnológico del sistema de monitoreo comunal.
- Establecimiento de una línea base de alertas de deforestación y degradación ambiental reportadas a través del aplicativo SMART Mobile, permitiendo cuantificar indirectamente la deforestación evitada y la protección de reservas de carbono en el paisaje Tigre-Marañón.

6. Logística y operatividad

- Duración de cada módulo: 2 días intensivos (6 horas por cada día en total 12 horas académicas por comunidad, en total 24 horas por las dos comunidades).
- Lugar: El desarrollo de cada uno de los módulos se realizarán tanto en la Comunidad Campesina Nuevo Loreto como en la Comunidad Nativa San Antonio. La primera salida sería con destino a la Comunidad Campesina Nuevo Loreto y posteriormente trasladarse hacia la Comunidad Nativa San Antonio, con un tiempo total aproximado de 7 días que comprende entre los días de traslado más los días efectivos de la capacitación.
- Traslado: Transporte fluvial hacia ambas comunidades.
- Alimentación y hospedaje: Durante el desarrollo de los módulos y los patrullajes se contará con alimentación respectiva.
- Materiales: Guías impresas, manuales prácticos, mapas y acceso a plataformas digitales. Los materiales también deben tomar en cuenta las características de nivel educativo logrado por parte de las y los participantes, debido a que muchas mujeres no saben leer y escribir (en algunos contextos) a fin de utilizar metodologías propias, como cuentos, dibujos, etc.

7. Metodología

La metodología será participativa, práctica e intercultural, priorizando el aprendizaje colectivo, el intercambio de experiencias, información sobre recursos naturales, manejo, estrategias de supervisión, patrullajes, y el uso aplicado de los equipos tecnológicos en contextos comunales.

El proceso formativo considerará evaluaciones comunitarias de entrada y salida, orientadas no únicamente a medir conocimientos teóricos, sino también la comprensión práctica, la apropiación de herramientas y la capacidad de aplicación en el territorio.

7.1. **Examen de entrada:** Al inicio del módulo se realizará una evaluación participativa de diagnóstico, con el objetivo de identificar:

- conocimientos previos de los participantes;
- experiencias comunales relacionadas al monitoreo, vigilancia o uso de tecnologías;
- nivel de familiaridad con equipos tecnológicos;
- expectativas y necesidades de aprendizaje.

La evaluación podrá desarrollarse mediante:

- preguntas orales y escritas sencillas;
- dinámicas grupales;
- diálogo participativo;
- ejercicios prácticos básicos;
- intercambio de experiencias comunitarias.
- Entre otras

Se priorizará el uso de lenguaje accesible y contextualizado culturalmente a la comunidad.

Desarrollo práctico de los módulos: El proceso de capacitación tendrá un enfoque "aprender haciendo", promoviendo la participación activa de los participantes mediante conocimientos y procedimientos ancestrales en el manejo, control y fiscalización de recursos en el territorio, prácticas reales con los equipos y herramientas tecnológicas. Se promoverá el trabajo colaborativo entre participantes para fortalecer capacidades colectivas y sostenibilidad local. Cada sesión combinará:

- explicación teórica breve;
- demostración práctica;
- ejercicios grupales;
- uso directo de equipos;
- resolución de casos comunales;
- simulaciones territoriales.
- Entre otros

Uso de equipos durante el desarrollo del módulo: Durante el desarrollo del módulo se emplearán equipos tecnológicos y herramientas operativas vinculadas al monitoreo, vigilancia y comunicación comunitaria, tales como:

- computadoras y laptops;
- GPS;
- drones;
- equipos de comunicación;
- Internet satelital;
- aplicativos y plataformas digitales;
- equipos audiovisuales y de registro.

El uso de equipos buscará fortalecer capacidades prácticas para su aplicación en acciones reales dentro de las comunidades y espacios de vigilancia territorial.

7.2. **Examen de salida:** Al finalizar cada módulo se realizará una evaluación participativa de salida para identificar los aprendizajes adquiridos y el nivel de fortalecimiento de capacidades.

La evaluación considerará:

- comprensión de contenidos, conceptos básicos y aplicación a su entorno en el territorio;
- manejo básico de equipos;
- aplicación práctica de procedimientos;
- participación durante el proceso;
- capacidad de trabajo grupal;
- formulación de propuestas o acciones comunales.

La metodología de evaluación podrá incluir:

- ejercicios prácticos;
- resolución de casos;
- demostraciones de uso de equipos;
- preguntas orales y escritas;
- reflexiones grupales;
- presentación de experiencias.

Finalmente, se realizará una retroalimentación colectiva para fortalecer el aprendizaje comunitario y recoger recomendaciones de los participantes.

8. Contenido temático de los módulos

El desarrollo de las capacitaciones estará conformado por 3 módulos. Cada módulo tendrá una duración aproximada de dos días por comunidad y con 6 horas diarias de duración, flexible para no interferir en el desarrollo de la cotidianidad y labores diarias de los/las participantes.

Los temas fueron seleccionados en base a la experiencia y aporte del equipo técnico de la jefatura del ACR ANPCH, equipo técnico del Proyecto ASL2. Así mismo se tuvo como insumos fundamentales documentos de gestión previos generados para la Co-gestión del ACR en materia de control y vigilancia, las cuales se mencionan:

- Plan Maestro del Área de Conservación Regional Alto Nanay – Pintuyacu – Chambira.
- Plan de Vigilancia Y Control del Área de Conservación Regional Alto Nanay – Pintuyacu – Chambira.

Los temas propuestos para la capacitación a las OLV son:

MODULO 1	
IDENTIFICACIÓN Y REPORTE DE ALERTAS TEMPRANA	
Temario	**Tiempo de ejecución (días)**
➢ Las Áreas Naturales Protegidas: Administración Nacional y Regional. ➢ Servicios ecosistémicos y las reservas de carbono de su bosque.	2 días por OLV (6 horas diarias, totalizando 12 horas y 24 horas por las dos OLV)
➢ La vigilancia, monitoreo y control comunal, funciones y atribuciones de los actores involucrados en el control y vigilancia Comunal.	
➢ Flujograma de alertas y canales de emergencia	
➢ Territorio y vigilancia comunal. Desarrollo de patrullajes en campo, rutas de patrullajes	
➢ Evidencias de alertas (fotos, videos y actas)	
➢ Técnicas básicas de observación territorial	
➢ Parte práctica de identificación de emergencias	
➢ Medición y toma de datos de recursos naturales claves para el control y vigilancia.	
➢ Elaboración de planes de trabajos y cronogramas	
MODULO 2	
VIGILANCIA COMUNITARIA	
Temario	**Tiempo de ejecución (días)**

➢ Elaboración de diagnóstico territorial participativo	2 días por OLV 6 horas diarias, totalizando 12 horas y 24 horas por las dos OLV)
➢ Identificación de zonas críticas y rutas estratégicas. Mapa de riesgos y zonas críticas, identificación de vulnerabilidad climática.	
➢ Formulación de protocolos de actuación y reportes de incidencias y traslado de denuncias ambientales	
➢ Planificación de una salida de patrullaje	
➢ Seguridad y autocuidado del patrullaje comunitario	
➢ Implementación de sistemas de registro de incidencias	
➢ Sistema de alerta temprana	
➢ Guía metodológica de actuación en campo	
➢ Sistematización de eventos, procesos	
➢ Primeros auxilios	

MODULO 3	
OPERACIÓN DE EQUIPOS	
Temario	**Tiempo de ejecución (días)**
➢ Manejo de equipos (Uso y Manejo de Aplicativo Smart Mobile y Uso de Dron, Uso y Manejo de GPS).	2 días por OLV (6 horas diarias, totalizando 12 horas y 24 horas por las dos OLV)
➢ Lectura básica de cartografía, práctica	
➢ Uso y manejo de brújulas y GPS, práctica	
➢ Manejo de aplicativo Smart Mobile, práctica	
➢ Manejo y uso de Dron, práctica (monitoreo de dosel)	

9. Cronograma de los módulos y patrullajes

Actividad	Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Módulo I			x																	
Patrullajes Módulo I						x														

Módulo II									x										
Patrullajes Módulo II												x							
Módulo III														x					

10. Perfil de la firma consultora

Se valorará la experiencia institucional al igual que la conformación del equipo técnico propuesto. Queda a criterio del proveedor del servicio incluir otros especialistas al equipo sugerido.

Además de acreditar su personería jurídica y opción de facturar en el Perú (con la ficha RUC que debe presentarse), es importante que el proveedor, cuente con las capacidades administrativas necesarias para la gestión del contrato de servicio. En ese sentido, información administrativa y contable podrá ser solicitada por Profonanpe para verificar dichas capacidades (constancia de auditorías anuales, organización del departamento administrativo, etc.)

La evaluación considerará los siguientes criterios y calificaciones:

Perfil de la firma consultora	
Experiencia general	● Experiencia mínima de un año (1) años en implementación de proyectos de conservación, gestión y gobernanza del territorio en selva alta, selva central y/o Amazonía peruana. ● Capacidad administrativa y logística para operar en la región Loreto (oficinas administrativas, bienes y equipos, vehículos, etc.).

11. Perfil del personal clave/equipo

La empresa deberá presentar un personal especializado responsable de alcanzar el objetivo propuesto en el presente términos de referencia.

Sin embargo, queda a criterio del proveedor incluir otros especialistas al equipo sugerido, sin que esto afecte el presupuesto.

Cargo	Perfil	
Profesional responsable	Formación profesional	● Profesional titulado en geografía, ciencias ambientales o carreras afines.
	Experiencia general	Experiencia general mínima de tres (3) años en el sector público o privado.
	Experiencia específica	● Experiencia específica de tres (3) años como especialista en monitoreo geoespacial y facilitador en sistemas de información territorial. ● Experiencia en coordinación y organización de procesos participativos de carácter multi actor y multinivel, facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información. así como con pueblos indígenas. ● Conocimiento amplio y aplicación de enfoques de género, intercultural e intergeneracional. ● Facilidad para establecer acuerdos, procesamiento y análisis de información, redacción de documentos bajo un lenguaje amigable orientado a fortalecimiento de capacidades a actores locales. ● Experiencia en trabajo con comunidades, pueblos indígenas u originarios, federaciones indígenas Amazónicas.

12. Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Experiencia general de la firma	20%
Formación profesional del responsable del servicio	15%
Experiencia general del profesional responsable	25%
Experiencia específica del profesional responsable	40%
Total	**100%**

13. Actividades que debe desarrollar el personal responsable:

- Coordinar con las Organizaciones Locales de Vigilancia para el desarrollo de fortalecimiento de capacidades que incidan al cuidado y protección de sus respectivos territorios.
- Facilitar la actualización o elección de juntas directivas comunales que promuevan el liderazgo de las mujeres.
- Fortalecer la labor que vienen desarrollando las OLV en aras de una gestión efectiva y equitativa en su territorio comunal.
- Programar y desarrollar un taller técnico sobre: (a) control y vigilancia forestal y de fauna silvestre, (b) denuncias ambientales y (c) procedimiento de denuncia forestal, entre otros aspectos.
- Elaborar reportes detallados de los talleres con listas de asistencia según el modelo del Proyecto ASL2 que considera los datos de género, edad y pueblo indígena, fotografías, desarrollo de temáticas, evaluaciones de aprendizaje y procesos continuos para un mejor desarrollo de las actividades en el territorio.
- Impartir talleres que alienten la participación de las mujeres y hombres a las OLV sobre: (a) liderazgo, (b) gestión de proyectos, (c) manejo de GPS, d) lectura cartográfica, e) uso de Smart, etc. Se debe asegurar medidas para fomentar la participación de las mujeres (grupos de trabajo de mujeres), espacios de cuidados para niñas y niños que acompañen a sus cuidadoras/es, alimentación adicional para sus dependientes (menores de edad).
- De no existir lineamientos, protocolos o guías de actuación en el territorio, es necesario desarrollar estos instrumentos para orientar de manera ordenada el ejercicio de las funciones a nivel de las OLV. Estos instrumentos pueden ser: protocolos de actuación en el desarrollo de patrullajes, protocolo de atención de denuncias ambientales y socializarla con actores clave, desarrollo de actas e informes de campo, entre otros instrumentos.

Nota importante:

Respetar el protocolo de ingreso a campo, establecido por Profonanpe y/o del Proyecto ASL2, así también considerar en las actividades que realice las NAS (Norma ambiental y social) establecidas en el Marco de gestión ambiental y social de la FAO y/o el Plan de Gestión Ambiental y Social con enfoque de género del proyecto ASL2, Plan de Acción de Género – PAG[1] y el Código de Género del Proyecto ASL2[2].

[1] https://repositorio.profonanpe.org.pe/handle/20.500.14150/2991
[2] https://docs.google.com/document/d/1Ig7jQJFkHn4gPJ4dB2y5WEruaJ-ztpe-/edit

14. Entregables

En la tabla siguiente se relacionan los productos a desarrollar por parte del consultor(a):

PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO (%)	PLAZO DE ENTREGA (DIAS)
Producto 1: • Plan de Trabajo, metodología de desarrollo del servicio, cronograma plasmado en un Diagrama de Gantt. • Diagnóstico comunal para definir la brecha inicial de la población potencial para el fortalecimiento de capacidades técnicas.	20% del monto contratado a la presentación del producto.	7 días calendarios a partir de la firma del contrato.
Producto 2: • Flujograma de alertas y canales de emergencia • Reporte de desarrollo de patrullajes en campo, rutas de patrullajes, fotos, actas • Evidencias de alertas (fotos, videos y actas) • Informe de técnicas básicas de observación territorial • Reporte de identificación de emergencias • Toma de datos de campo (RRNN) • Planes de trabajo, cronograma. • Informe de sistematización del módulo 1 y patrullajes, calificaciones y otros productos.	30% del monto contratado a la presentación del producto.	35 días calendarios a partir de la notificación de la orden de servicio.
Producto 3: • Diagnóstico territorial participativo • Identificación de zonas críticas y rutas estratégicas. Mapa de riesgos y zonas críticas, identificación de vulnerabilidad climática. • Formulación de protocolos de actuación y reportes de incidencias y traslado de denuncias ambientales • Implementación de sistemas de registro de incidencias • Sistema de alerta temprana • Guía metodológica de actuación en campo • Sistematización de eventos, procesos • Primeros auxilios • Informe de sistematización del módulo 2 y patrullajes, calificaciones y otros	30% del monto contratado a la presentación del producto.	65 días calendarios a partir de la notificación de la orden de servicio.

productos.		
Producto 4: • Informe de lectura básica de cartografía, práctica • Informe de Uso y manejo de brújulas y GPS, práctica • Informe de manejo de aplicativo Smart Mobile, práctica • Informe de manejo y uso de Dron, práctica (monitoreo de dosel) • Informe de sistematización del módulo 3, calificaciones y otros productos.	20% del monto contratado a la presentación del producto.	120 días calendarios a partir de la notificación de la orden de servicio.
TOTAL	**100**	**120**

Los productos serán presentados mediante correo-e a la Coordinadora Técnica del Proyecto ASL2 (cportocarrero@profonanpe.org.pe), con copia al Coordinador del Componente de Gobernanza Colaborativa del Proyecto ASL2 (emurrieta@profonanpe.org.pe), y al Jefe del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira (lcaceres1010@gmail.com) y Sub Gerente de Conservación y Diversidad Biológica del GORE Loreto (rhdelaguila1990@gmail.com).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2. El Coordinador del Componente de Gobernanza Colaborativa reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por la Coordinadora Técnica del Proyecto ASL2.

15. Pago de la contraprestación

Los honorarios por los servicios prestados son fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios, logística de los talleres y/o reuniones de trabajo, hospedaje, alimentación para las asistencias técnicas, materiales para el desarrollo de los módulos, transporte para traslado de los actores locales para la asistencia técnica y desarrollo de patrullajes, así como también traslado al lugar del servicio (Loreto) para lograr el objetivo de la presente consultoría, de ser necesario.

16. Responsable de su supervisión

El/la consultor/a se encontrará bajo la supervisión del Coordinador del Componente de Gobernanza Colaborativa, en coordinación con la Jefatura del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira.

17. Enfoques transversales

Participación y gestión social
Generar y garantizar mecanismos que aseguren la participación activa de gobiernos regionales y locales que desarrollen procesos de formulación e implementación del ordenamiento territorial, manejo integrado de zonas marino costeras, y gestión integrada de recursos naturales. Asimismo, mapear los posibles riesgos sociales y medidas de mitigación, a fin de proponer medidas de gestión que desde un enfoque intercultural sirvan para proponer preliminarmente medidas de mitigación de estos riesgos, considerando los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre otros temas relevantes.

Gestión del conocimiento
Producir y analizar datos desagregados de la información generada en los instrumentos sustentatorios del ordenamiento territorial que se encuentra vigentes a la fecha, así como en relación los instrumentos de formulación e implementación del manejo integrado de las zonas marino costeras, y los lineamientos para la gestión integrada de los recursos naturales.

Gobernabilidad democrática
Orientada a armonizar políticas, planes, programas, procesos, instrumentos integrando mecanismos de participación e información.

Sostenibilidad: Las acciones identificadas como parte de una estrategia de gestión integrada de los recursos naturales y del ordenamiento territorial incluirán, desde su diseño, la articulación equilibrada de los aspectos sociales, ambientales y económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones.

Enfoque de Resiliencia Climática: Las acciones desarrolladas con las OLV deberán promover activamente la conservación de las funciones ecológicas del bosque de la cuenca del Nanay, asegurando que las comunidades campesinas y nativas estén mejor preparadas para enfrentar eventos climáticos extremos (variaciones en los niveles de los ríos, sequías prolongadas) a través de la protección de sus recursos naturales.

Mejora continua: es un proceso de planificación y gestión que debe alcanzarse a través de esfuerzos progresivos, dinámicos, adaptativos y permanentes, que generen mejoras incrementales en el territorio.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.